

EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

MIRACRUZ 4



Autor y fecha: Gurruchaga; 1913

Descripción.

Edificio en esquina con planta baja más cinco plantas altas de origen (la última originalmente retranqueada y amansardada, y actualmente retranqueada y revestida de pizarra). Fachada de sillería con miradores de hormigón en chaflán de esquina y doble en fachada a calle Miracruz. La sillería del local de la esquina está correctamente recuperada con chapeo de arenisca.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 5ª planta alta.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.